

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el Acuerdo administrativo CEEPAC/AD/2024/1 del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se establecen los períodos vacacionales y los días de suspensión de actividades de sus trabajadoras y trabajadores, aplicables al ejercicio 2024, de fecha 12 de enero de 2024, se informan las fechas correspondientes al primer periodo vacacional como a continuación se describe:

PRIMER PERIODO VACACIONAL	DEL 21 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, INCLUSIVE.
----------------------------------	---

Por lo que, atendiendo las fechas señaladas y de conformidad con lo que refiere el punto resolutivo Segundo del mencionado Acuerdo, las oficinas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana permanecerán cerradas y no se computarán plazos legales.

ATENTAMENTE



MTRO. MAURO EUGENIO BLANCO MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO